



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 066

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-



[Firma manuscrita]
ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 066 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

1° ASISTENCIA

PRESIDENTE DEL CONCEJO : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSE A. MARTINEZ DEMANDES

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS

DIRECTOR PROTECCION CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.

CONTROL INTERNO (S) : SR. JULIO VERA A

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

ENCARGADO FINANZA DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAUL MAULENA LEIVA
 SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. SERGIO LARA COFRE
 SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

PUBLICO ASISTENTE : SRA. KEREM AYALA FLORES
 SRA. VIVIANA SALDIVIA D.
 SRA. MARISOL VERDUGO LUNA
 SRA. PAMELA F. COFRE ESPINOSA
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SR. RODOLFO GONZÁLEZ V.
 SR. PEDRO LEAL JARA

2º APERTURA SESION

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3º CORRESPONDENCIA SESION:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Ord. 7310 del 08.09.2014 de la Contraloría Regional del Maule, remite Informe de Investigación Especial N°10 sobre irregularidades de la Municipalidad de Cauquenes para presentación al Concejo Municipal.
- Carta locatarios Mercado Municipal, solicita reunión con Alcalde y Concejales para el día 22 de septiembre a las 09.00 horas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Carta Asociación de Rayuela Cauquenes, solicita subvención municipal por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gasto de confección de 9 canchas para la realización de Campeonato Regional de Rayuela el día 5 de Octubre. (Inscrito en Fondos Públicos)
- Carta Fundación COANIQUEM, solicita subvención para el año 2015. (Inscrito en Fondos Públicos)
- Solicitud de Patrocinio para "Artes en Familia con Principios Educativos" para grupo de familias de Coronel de Maule y Quinhue.
- Seminarios Gestión Local en la ciudad de Santiago sobre Formulación de Proyectos para el FNDR y en Arica sobre Elaboración y Actualización de un Plan de Desarrollo Turístico y Marketing Comunal para la Atracción de inversiones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo N° 500 del 10.09.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite Modificación Presupuestaria N° 18 correspondiente al mes de Septiembre por un total de aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-
- Informe N° 34 de Asesor Jurídico, sobre comodato de cancha Guillermo Aravena.
- Memo N° 265 y 266 de Control Interno remite estado de avance Financiero 2° semestre.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 66 del 23.09.2014

4° TABLA:

TITULO I SUBVENCIÓN CLUB DE RAYUELA CAUQUENES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Presenta al Concejo Municipal la solicitud por subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.



ILSE ELENA ARAVENA VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. CERONI: Considera necesario otorgar celeridad al proceso de entrega de los recursos en virtud que restan ocho días para el desarrollo del campeonato.

TITULO II SUBVENCION CLUB DEL ADULTO MAYOR QUELLA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Presenta la solicitud de aporte por un monto de \$200.000.- para el Club de Adulto Mayor del sector de Quella.

SR. VIGNOLO: Consulta cual es el propósito de los \$200.000.-, ya que entiende que el municipio facilita la movilización.



HELENA ABANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. LEIVA: Considera que debe desarrollarse un estudio frente a las solicitudes de recursos.

SR. CERONI: Teniendo en cuenta que las actividades que se desarrollarán por el término del año, cree se deben cuidar los recursos.

SRA. BURGOA: Cree necesario considerar que es un grupo de adultos mayores y que los ingresos de ellos son escasos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Recuerda que el Concejo Municipal otorgó una subvención por \$5.000.000.- para el desarrollo de un rodeo y considera que siendo una cifra menor no debería existir problemas en poder otorgarla.

SR. LEIVA: Manifiesta que no es la idea solo aprobar con el objetivo que la imagen del Concejo Municipal quede bien ante las organizaciones.

SR. CERONI: Consulta si los recursos están comprometidos.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS): Da a conocer que la solicitud fue considerada por el Señor Alcalde, lo que fue derivado a DIDECO, quien recomendó la figura legal de una Subvención.

Hace ver que la organización solicitante aporta con recursos y no solicita el monto total.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

2.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

TITULO III SUBVENCION SINDICATO DE TRABAJADORES DE COVICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello, la disponibilidad presupuestaria.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.



ELSE ELENA ARANIS VALCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

TITULO IV MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Pilar Moya para presentar al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N°18.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Da a conocer al Concejo Municipal que la Modificación Presupuestaria N°18, tiene por objetivo el reconocimiento de fondos que han sido asignados a Proyecto de Empleo que inicio el 1° de Septiembre, la adquisición de un sistema para el cobro de Derechos de Aseo, junto con reconocer los ingresos por aporte de SUBDERE, y el reajuste al ítem de licencias médicas, montos que significan un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Señala que la Modificación presentada es de conocimiento de la Comisión Finanzas y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

4.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

TITULO V CANCHA MATADERO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Consulta cual es el motivo por el cual no es posible entregar en comodato la cancha del sector conocida como matadero.

SRA. BURGOA: Cree que no es posible entregar en comodato la cancha del sector matadero, ya que el recinto es utilizado para otros propósitos fuera del deporte entre ellos la instalación de juegos, circos y las actividades de fiestas patrias.

SR. LEIVA: Considera que el proyecto del parque es un motivo por el cual no se puede entregar en comodato.

SR. VERA: Explica que es necesario que se otorgue autorización al club para que puedan desarrollar la práctica deportiva, salvo en ocasiones que el recinto deba ser utilizado para otro propósito.

SRA. BURGOA: Da a conocer que el Asesor Jurídico no se encuentra debido a la excusa por asistencia debido a representar al Municipio en tribunales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar, otorgar permiso para utilización de Cancha



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

SR. ARAVENA: Aprueba otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

SR. LEIVA: Aprueba otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

SRA. BURGOA: Aprueba otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

SR. VIGNOLO: Aprueba otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

SR. CERONI: Aprueba otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

5.- Se acuerda aprobar otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

TITULO VI

INFORME CONTRALORÍA REGIONAL INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°10.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, para presentar Informe de Investigación Especial N° 10 de la Contraloría Regional del Maule.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer resumen del Informe, el cual manifiesta que no se presentaron observaciones y es necesario dar a conocer esta materia al Concejo Municipal, solo que en el caso de las plazas de ha determinado que la Unidad Técnica deberá dar respuesta en un plazo de quince días y en el caso de la ambulancia la contraloría desestimó lo presentado.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Respecto del punto de plazas rurales da a conocer que el Departamento de Obras Municipales ya se encuentra trabajando en la respuesta.

SR. VIGNOLO: Consulta que se hará por parte de la Dirección de Obras para dar respuesta.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Responde que se reunirá con el Director de Control Interno para analizar las respuestas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Sobre el tema de las plazas rurales consulta en que etapa se encuentra el proyecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Da a conocer que se espera la firma del Gobierno Regional con la resolución, que permita el inicio de las obras.

SR. CERONI: Consulta si se adjudicó de manera directa el proyecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que se llevó a cabo una licitación pública para la continuidad del Proyecto.

SRA. BURGOA: Consulta cuando estarían listas las plazas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que posterior a la entrega de los terrenos el plazo es de 90 días para la ejecución.

5°.-VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO (SR. VERA): Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VII MAQUINA DE POZOS PROFUNDOS Y RETROEXCAVADORA.

SRA. BURGOA: Solicita se le informe que ha ocurrido con la máquina de Pozos Profundos y la Retroexcavadora.

TITULO VIII SITUACIÓN JURIDICA SR. MANUEL VERGARA E INFORME PLAN DE INTEGRACIÓN.

SR. VIGNOLO: Pide se le presente información sobre la situación de la demanda del Señor Manuel Vergara y el Informe sobre el Plan de Integración.

SR. CERONI: Participa de la solicitud del Concejal Sr. Vignolo, en que se presente información de la situación judicial que se mantiene.



ILUSTRADA ELENA GRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IX
ENTREGA BECA MUNICIPAL.

SR. LEIVA: Consulta si se están entregando las Becas Municipales a los alumnos beneficiados.

DIRECTOR DAEM (SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES): Responde que están siendo depositados los montos asignados.

TITULO X
NOMBRAMIENTO CANCHA N°2 ESTADIO FISCAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Presenta al Concejo Municipal la propuesta que en consideración a la dedicación al avance deportivo de la Comuna, que la Cancha N°2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel, lleve el nombre de "Juan Carlos Muñoz Rojas, Alcalde de Cauquenes".

SR. ARAVENA: Expresa que no se opone a la idea, pero cree que es necesario formalizarlo con una carta de parte de la ciudadanía o de organizaciones deportivas que lo respalde.

SR. LEIVA: Considera que el reconocimiento es merecido, por el trabajo y dedicación del Señor Alcalde a los deportes.

SRA. BURGOA: Participa de la propuesta presentada.

SR. VIGNOLO: Cree que la propuesta es merecida debido a que el Señor Alcalde es extremadamente preocupado por el deporte, actitud que considera loable.

SR. CERONI: Expresa estar de acuerdo con la propuesta presentada.

SR. RODOLFO GONZÁLEZ (REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DEL FUTBOL DE CAUQUENES): Junto con saludar al Concejo Municipal, da a conocer que existe una opinión generalizada en apoyar la iniciativa de nombrar a la Cancha N°2 del Estadio Fiscal con el nombre del Señor Alcalde, por su reconocida trayectoria como Deportista y ser quien logró que la cancha N°2 contara con pasto sintético.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita se presente una carta la cual apoye la propuesta de nombramiento la cual sea presentada a la Directiva Secretaria Municipal.

SR. VIGNOLO: Consulta la opinión al Señor Alejandro Medel Vega, respecto del nombramiento de la Cancha N°2 del Estadio Fiscal.

SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA: Da a conocer que respecto de la propuesta no es posible negar lo que el Señor Alcalde ha hecho por el deporte, considera que es una buena idea, pero que sí es necesario que se consideren otros nombres de Deportistas destacados de la Comuna.



ILSE ELENA ARANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE E





SR. CERONI: Considera que debería nombrarse a otras canchas con nombres de deportistas destacados de la Comuna.

SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA: Da a conocer algunos nombres entre ellos el Señor Jorge Sepúlveda y Señor Said Yamal, quienes destacaron a nivel nacional.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Considera que es necesario se analice la propuesta del Señor Alejandro Medel, y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

SR. ARAVENA: Aprueba nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

SR. LEIVA: Aprueba nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

SRA. BURGOA: Aprueba nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

SR. VIGNOLO: Aprueba nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

SR. CERONI: Aprueba nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

6.- Se acuerda aprobar nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, confeccione una carta que represente el sentir del Concejo Municipal, en la cual se dé a conocer el nombramiento de la Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas, Alcalde de Cauquenes y solicita al Administrador Municipal coordinar la instalación de una placa para el recinto en la cual se indique el nombre del lugar.

TITULO XI OTORGAMIENTO LICENCIAS DE CONDUCIR.

SR. VIGNOLO: Consulta si se están otorgando las licencias de conducir y/o cuando iniciaría el otorgamiento de las licencias.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA PEREZ): Responde que fueron observados cuatro puntos por parte de la SEREMI de transportes los cuales están siendo subsanados, y con ello espera que en un plazo de quince días a veinte se logre la resolución para autorizar al municipio a otorgar licencias de conducir.



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





6° CIERRE SESION:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cierra la sesión a las 11:30 horas.

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo de Rayuela Cauquenes Rut 65.070.960-8, por un monto de \$250.000, necesarios para cubrir gastos de implementación de canchas para campeonato Regional de Rayuela en Cauquenes el 05 de Octubre del 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

2.- Se acuerda aprobar subvención municipal a Los Viejos de Quella, Rut 65.289.720-7, por un monto de \$200.000, necesarios para cubrir gastos de paseo de adultos mayores a Balneario Duao en el mes de Octubre 2014, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Sindicato de Trabajadores de Empresa de la Industria Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Rut 65.176.180-8, por un monto de \$276.220, necesarios para cancelar deuda con la empresa Aguas Nuevo Sur, teniendo en cuenta en ello la disponibilidad presupuestaria.

4.- Se acuerda aprobar Modificación presentada es de conocimiento de la Comisión Finanzas y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N°18 correspondiente al mes de septiembre por un aumento de ingresos y gastos de \$24.144.729.-

5.- Se acuerda aprobar otorgar permiso para utilización de Cancha Guillermo Aravena (Ex Matadero) al Club Deportivo Unión Colo Colo de la Población Fernández, de acuerdo a la disponibilidad existente.-

6.- Se acuerda aprobar nombrar la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel "Cancha N°2 Juan Carlos Muñoz Rojas Alcalde de Cauquenes".



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

